

lo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—44.374.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona; «Fomento Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»; A28037224; B B-8400059.  
 Barcelona; «Cespa Gestión de Residuos, Sociedad Anónima»; A59202861; B B-8832955.  
 Barcelona; «Taf Helicopters, Sociedad Anónima»; A08125940; B B-9400129.  
 Barcelona; Club Náutico Port Ginesta; G58764127; B B-9500010.  
 Barcelona; «Electricidad Esteban, Sociedad Limitada»; B59875575; B B-9500019.  
 Barcelona; «J. T. Expres, Sociedad Limitada»; B60883501; B B-9500166.  
 Barcelona; Asociación del Taxi de Rubí; G58035965; B B-9600180.  
 Barcelona; «L. F. Courier, S. Coop. Ltda.»; F60951118; B B-9700003.  
 Barcelona; «Joig Constructors, Sociedad Limitada»; B58208703; B B-9800025.  
 Barcelona; «Radio TV Sant Celoni, Sociedad Limitada»; B59811794; DGB-8880623.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la

Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—44.372.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Valencia; «Servicios Venta Automática, Sociedad Anónima»; A78379328; A A-9400392.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2000/31 de diciembre de 2004 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6-3.º, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Jefe de Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—44.385.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Huesca; Irastorza Agulla, Ignacio; 34083660Y; EB2FCK.  
 Huesca; Fernandez Gumiel, Óscar; 11795624M; EB2FFV.

Huesca; Cuchi Oterino, José Antonio; 17992286F; EB2FGA.

Huesca; García Castillo, Carlos Pedro; 26442353N; ECB22DKB.

Huesca; Camarón Ferrer, Juan Antonio; 17997580B; ECB22DKD.

Huesca; Sousa López, Nonita; 17674181S; ECB22DKO.

Huesca; Pedrosa García, Jose Enrique; 78149611G; ECB22DLK.

Huesca; Luño Corbas, Francisco Javier; 18167825X; ECB22DLO.

Huesca; Urbano Fernández, Francisco Mateo; 30205717R; ECB22DLT.

Huesca; Castiella Artero, Antonio; 18231275A; ECB22DLW.

Huesca; Tuda Mur, José Luis; 17996001L; ECB22DPW.

Huesca; Gómez Rosado, Juan Manuel; 13937835L; ECB22DQF.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2000/31 de diciembre de 2004, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, sita en avenida de Alfonso X El Sabio, 6, 3.º, Murcia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—44.390.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Murcia. Madrigal Nicolás, Jesús. 22.403.677-K. EA5 NF.

Murcia. Hamu Perona, Manuel. 22.943.052-T. EB5AWZ.

Murcia. López Lidón, Alfonso. 23.206.253-N. EB5AXC.

Murcia. Díaz Muñoz, Pedro. 77.523.297-A. EB5BJH.

Murcia. Linero Fernández, Jesús Manuel. 27.453.345-Q. EB5BMK.

Murcia. García López, Josefa. 22.410.782-L. EB5BPL.

Murcia. Flores Carrasco, Eloy Francisco. 34.825.201-G. EB5BPP.  
 Murcia. Diego Puente, Luis. 27.483.179-L. EB5BQA.  
 Murcia. Zuñel Cárceles, Mariano. 27.446.911-E. EB5BQT.  
 Murcia. Gómez Fernández, Juan. 22.447.059-W. EB5IAF.  
 Murcia. García Martín, Raúl. 34.822.164-A. ECB30OSR.  
 Murcia. Nicolás Poveda, Francisco José. 27.470.047-C. ECB30OSS.  
 Murcia. Crespo Moro, Ángel. 51.967.790-A. ECB30OTZ.  
 Murcia. Martínez Tomás, Julio. 22.924.774-F. ECB30OUC.  
 Murcia. Casavázquez Ponce, Antonio Jesús. 25.584.864-D. ECB30OUI.  
 Murcia. Martínez Barba, Francisco. 34.791.467-B. ECB30OUP.  
 Murcia. Pérez Caparrós, Pedro. 23.012.951-W. ECB30OUW.  
 Murcia. Herrero Fernández, Manuel. 27.482.855-V. ECB30OVS.  
 Murcia. Contreras López, Antonio José. 22.985.379-F. ECB30OWO.  
 Murcia. Fernández Fernández, Juan Carlos. 22.478.249-G. ECB30OWZ.  
 Murcia. Quiñonero Casanova, Francisco. 23.185.372-S. ECB30OXP.  
 Murcia. Ibáñez Navarro, Pedro. 74.430.113-C. ECB30OXR.  
 Murcia. Jiménez Armero, Antonio Gregorio. 22.968.209-H. ECB30OYI.  
 Murcia. García Alcázar, Carlos. 34.786.366-Q. ECB30OZA.  
 Murcia. López Hernández, José Enrique. 27.475.628-N. ECB30PAG.  
 Murcia. López Castillo, José. 27.447.219-P. ECB30PAP.  
 Murcia. Piñera López, Antonio. 29.037.384-E. ECB30PAS.  
 Murcia. Rodríguez Castro, Rafael. 52.133.359-H. ECB30PBR.  
 Murcia. López Martínez, Esteban. 27.478.435-J. ECB30PBU.  
 Murcia. Gil López, Eloy. 27.453.558-E. ECB30PCL.  
 Murcia. De la Prida López, Alberto. 75.382.717-X. ECB30PDR.  
 Murcia. Sánchez Moya, Andrés. 23.098.796-B. ECB30PDV.  
 Murcia. Conesa Torres, Juan Manuel. 22.972.578-V. ECB30PEI.  
 Murcia. Lozano Villalba, Mercedes. 22.396.369-G. ECB30PER.  
 Murcia. Fernández López, Antonio Miguel. 23.227.333-R. ECB30PFH.  
 Murcia. Ruipérez Giménez, Ginés. 27.462.655-B. ECB30PFL.  
 Murcia. Jiménez Tomás, Roque. 29.047.386-L. ECB30PGD.  
 Murcia. Fernández Bernal, Francisco. 74.303.143-X. ECB30PGM.  
 Murcia. Campos Mellado, Eusebio José. 23.216.661-R. ECB30PGQ.  
 Murcia. López Sánchez, Sebastián. 22.980.463-J. ECB30PGW.  
 Murcia. Ferez Liñán, Pedro Antonio. 23.010.008-A. ECB30PGX.  
 Murcia. Crevillén Abenza, Francisco. 22.436.152-C. ECB30PHW.  
 Murcia. López Cánovas, José. 23.224.768-N. ECB30PIN.  
 Murcia. Pinar Martínez, Francisco José. 27.442.580-S. ECB30PIO.  
 Murcia. Hernández Egea, Santiago. 27.472.903-R. ECB30PJI.  
 Murcia. Izquierdo Bermejo, Juan Pedro. 27.444.369-X. ECB30PJK.  
 Murcia. Serrano Buendía, Pedro. 23.198.790-R. ECB30PKJ.  
 Murcia. Román Gil, Ramón. 74.414.590-E. ECB30PKK.  
 Murcia. Morante Alfaro, Francisco. 22.455.639-A. ECB30PKL.

Murcia. Cerdá López, Juan. 74.433.040-A. ECB30PKU.  
 Murcia. Martínez Hernández, Francisco Javier. 34.796.747-R. ECB30PLA.  
 Murcia. Plaza Nicolás, Mariano. 22.455.628-S. ECB30PLZ.  
 Murcia. Tudela Martínez, Juan. 23.221.257-C. ECB30PMF.  
 Murcia. Soria López, Juan José. 22.475.364-V. ECB30PMH.  
 Murcia. Sánchez Gil, Carmen. 23.196.922-L. ECB30PMJ.  
 Murcia. Gómez Martínez, Juan José. 27.474.333-M. ECB30POP.  
 Murcia. Pérez Béjar, Silvestre. 52.810.403-B. ECB30PPH.  
 Murcia. Fernández López, José Luis. 27.480.313-M. ECB30PPJ.  
 Murcia. Pividal Baños, Ángel. 22.986.820-E. ECB30PPN.  
 Murcia. Rodríguez Pérez, Justo. 26.487.840-M. ECB30PPW.  
 Murcia. Tudela Núñez, Pedro. 74.422.854-Y. ECB30PQJ.  
 Murcia. Aranega Carayol, José Manuel. 22.972.527-N. ECB30PQN.  
 Murcia. Molina Tomé, Agapito. 11.271-R. ECB30PQT.  
 Murcia. Hernández García, Prudencio. 22.923.388-R. ECB30PRU.  
 Murcia. Pedrero Lorente, Juan. 22.949.031-E. ECB30PRV.  
 Murcia. López Tortosa, Raúl. 34.816.271-K. ECB30PSE.  
 Murcia. Castellón López, José. 22.409.183-F. ECB30PTF.  
 Murcia. Montoya Martos, José Antonio. 22.985.723-Y. ECB30PUT.  
 Murcia. Abellán Andújar, José María. 22.918.294-J. ECB30PVP.  
 Murcia. Sánchez y de Paco, Gabriel. 34.804.293-A. ECB30PVT.  
 Murcia. Moreno Moreno, José. 27.482.685-P. ECB30PWN.  
 Murcia. Moreira Ríos, José Francisco. 78.734.822-A. ECB30PXL.  
 Murcia. Zapata López, María de los Ángeles. 27.475.500-E. ECB30PXO.  
 Murcia. Martínez Cañavate, Emilio. 2.073.402-K. ECB30PXV.  
 Murcia. Martínez Rojo, Francisco. 74.402.419-H. ECB30PYJ.  
 Murcia. Douglas Wallis, Michael. X1831888F. ECB30PYL.  
 Murcia. Botella Hernández, José Miguel. 34.817.339-P. ECB30PYM.  
 Murcia. Iniesta Manzanares, José. 27.447.083-X. ECB30PYN.  
 Murcia. Gil Hellín, Juan Francisco. 77.522.432-N. ECB30PYW.  
 Murcia. Carrasco López, María Julia. 77.519.210-X. ECB30PYX.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor

de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2000/31 de diciembre de 2004 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga, sita en avenida de Andalucía, 1, 9.º, Málaga.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—44.389.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Málaga. García González, José Carlos. 24.676.518-W. EA7FRR.  
 Málaga. Vázquez Jiménez, Ricardo. 25.038.474-F. EB7BBY.  
 Málaga. García Calvo, Germán. 51.956.789-L. EB7BFW.  
 Málaga. Carrión Luque, Juan Francisco. 24.886.187-A. EB7BGA.  
 Málaga. Bellido Merchán, José. 24.792.478-L. EB7BIU.  
 Málaga. Padilla Gálvez, Ana. 74.790.897-A. EB7BQW.  
 Málaga. Jurado Fernández, José Luis. 24.878.233-F. EB7BSM.  
 Málaga. González Soto, José Carlos. 33.383.279-K. EB7CAN.  
 Málaga. Jiménez Cervantes, Francisco. 24.873.174-P. EB7CAQ.  
 Málaga. Morón Bueno, Jorge. 24.843.432-M. EB7CDD.  
 Málaga. Pérez Ariza, Antonio. 24.751.384-A. EB7CDW.  
 Málaga. Cabrera Ochoa, Antonio José. 74.904.624-H. EB7CMM.  
 Málaga. Salazar Fernández, Manuel. 25.089.809-Y. EC7DZI.  
 Málaga. Sarriá Fernández, Juan Luis. 31.615.601-P. ECB29JNI.  
 Málaga. García Rodríguez, Juan Miguel. 27.348.145-H. ECB29JOD.  
 Málaga. Rodríguez Cobos, Andrés Francisco. 25.061.886-M. ECB29JOH.  
 Málaga. Villafañe Muñoz, José María. 33.361.088-W. ECB29JON.  
 Málaga. Paredes Martín, Miguel. 25.084.526-J. ECB29JOO.  
 Málaga. García Santana, Jorge. 25.053.714-K. ECB29JOZ.  
 Málaga. Bueno del Caño, José Manuel. 52.589.835-J. ECB29JPG.  
 Málaga. Muñoz Quintero, Joaquín Francisco. 43.755.068-Y. ECB29JPH.  
 Málaga. Ruiz Bolaños, José. 25.313.644-M. ECB29JPI.  
 Málaga. Jiménez Arjona, Rafael. 25.108.539-Z. ECB29JQE.  
 Málaga. Román Ruiz, José María. 27.339.081-Q. ECB29JQK.  
 Málaga. Bravo Romero, Baltasar. 27.332.006-W. ECB29JQS.  
 Málaga. Rodríguez Pérez, José. 24.896.479-Z. ECB29JQX.  
 Málaga. García Cubiles, Antonio. 28.317.069-K. ECB29JQY.  
 Málaga. Caravante Gutiérrez, José Carlos. 25.094.258-Q. ECB29JRC.